

ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LILIET S.A.,
CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del dos mil quince, a las diez horas, en las oficinas situadas en ELOY ALFARO 339 Y AV OLMEDO piso 2, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía LILIET S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: HYUN CHUL BANG TAK, por sus propios derechos, propietarios de DOSCIENTAS OCHENTA acciones de un dólar cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 280 votos; y, SONG CHA TAK, por sus propios derechos, propietario de QUINIENTOS VEINTE acciones de un dólar cada una pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 520 votos. Además se encuentra presente el Sr. Esteban Mero en calidad de Comisario de la Compañía.

Preside la sesión el señor HYUN CHUL BANG TAK, y actúa como Secretario de la Junta la señora SONG CHA TAK- quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

El orden del día según convocatoria es;

1. Conocer y aprobar el informe de Gerente de LILIET S.A. Correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2014.
2. Conocer y aprobar los estados financieros de LILIET S.A. correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2014.
3. Conocer y aprobar el informe de Comisario de LILIET S.A. correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2014.

La señora secretaria informa que estando presente el 100% del capital social de la Compañía está completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones para proceder a tratar el primer punto del orden del día que es conocer y aprobar el informe de Gerente de LILIET S.A. correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2014.

El Sr. HYUN CHUL BANG TAK Presidente y representante legal de la Compañía expone los saldos y resultados de las operaciones sugiriendo que la utilidad repartible a los Accionistas sea destinada a constitución de reserva para mejorar la situación patrimonial.

Prevía deliberación la Junta General de Accionistas de la Compañía LILIET S.A. resuelve por unanimidad conocer y aprobar el informe de Gerente de LILIET S.A. correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2014 y que la utilidad repartible a los Accionistas sea destinada a constitución de reserva para mejorar la situación patrimonial.

Siguiendo con el segundo punto del orden del día la señora secretaria informa que el segundo punto del orden del día es conocer y aprobar los estados financieros de LILIET S.A. correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2014.

El Sr. HYUN CHUL BANG TAK Presidente y representante legal de la Compañía expone los estados financieros de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2014 cuyos saldos ya fueron expuestos en su informe de actividades tratados en el punto 1 del orden del día.

Los estados financieros presentados a la Junta General de Accionistas son; balance general, estado de resultados, flujo de caja y de evolución de patrimonio de los socios.

Prevía deliberación la Junta General de Accionistas de la Compañía LILIET S.A. resuelve por unanimidad conocer y aprobar los estados financieros de LILIET S.A. correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2014.

Siguiendo con el tercer punto del orden del día la señora secretaria informa que el tercer punto del orden del día es conocer y aprobar el informe de Comisario de LILIET S.A. correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2014.

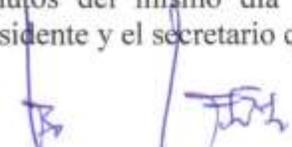
El Sr. Esteban Mero Macias expone a la Junta General de Accionistas su informe en calidad de Comisario de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, adicionalmente agradece a la Administración la colaboración brindada para el desarrollo de sus actividades.

Prevía deliberación la Junta General de Accionistas de la Compañía LILIET S.A. resuelve por unanimidad conocer y aprobar el informe de Comisario de LILIET S.A. correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2014

La Junta General de Accionistas de la Compañía LILIET S.A. en cumplimiento de disposiciones reglamentarias vigentes deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- Lista de asistentes y número de acciones que representa.
- Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta

No existiendo otro tema que tratar la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta posteriormente se procede a dar lectura la misma que queda aprobada y sin modificación; con lo cual siendo las once horas treinta minutos del mismo día se da por concluida la Junta para constancias firman el Presidente y el secretario que certifica.


HYUN CHUL BANG TAK
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

Es fiel copia del original
Lo certifico


SONG CHA TAK
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA